



PLAN DE FUNCIONAMIENTO

AÑO 2023

Índice

Introducción.

Lineamientos de funcionamiento.

1.- Condiciones Sanitarias: protocolos, limpieza y desinfección.

1.1.- Proceso de limpieza y desinfección de las salas de clases y otros espacios.

1.2.- Medida de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

1.3.- Rutinas para el uso de baño.

1.4.- Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID.

2.- Plan de información a la comunidad.

3.- Organización de la Jornada Escolar Completa (JEC).

3.1.- Horarios de funcionamiento.

3.2.- Horarios de desayuno.

3.3.- Horarios de almuerzo.

3.4.- Actividades extra programáticas.

4.- Otras situaciones importantes.

5.- Apoyo a estudiantes más disminuidos.

5.1.- Apoyo a estudiantes que repitieron curso.

6.- Calendario general.

Introducción.

Como comunidad escolar nos encontramos en proceso de retomar las diferentes acciones educativas de forma normal, dejando atrás las dificultades producto de los problemas sanitarios que nos trajo la pandemia.

Nuestra comunidad educativa debe tener la absoluta certeza que haremos todo lo posible por asegurar un retorno seguro, con todos los protocolos establecidos para enfrentar este gran desafío.

El año 2023 tenemos el gran desafío de retornar a clases presenciales obligatorias, considerando que más del 80% de la población estudiantil cuenta con sus vacunas, es por eso que una de nuestras prioridades es que los estudiantes asistan con regularidad durante este año académico, para así acortar la brecha educativa producida por este periodo de pandemia.

Desde nuestra institución sabemos que tenemos la responsabilidad de cuidarnos entre todos y hacer que las medidas sanitarias se cumplan.

Nuestro "Plan de funcionamiento 2023" está apoyado en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.

Lineamientos de funcionamiento:

El inicio del año escolar 2023 será para los estudiantes, el Viernes 3 de marzo y su planificación se realizará de acuerdo al calendario escolar.

1° Se implementará el Plan de Estudio con todas las asignaturas del plan vigente en cada uno de los niveles escolares. La evaluación y promoción de los y las estudiantes continúa rigiéndose por lo establecido en el decreto 67 (2018).

2° Durante el año 2023, de acuerdo a la nueva Priorización Curricular se trabajarán los Objetivos Basales hasta el año 2025, los cuales permiten el desarrollo gradual de los niveles y la articulación de estos mismos, resguardando la secuencia y la progresión de los Objetivos, permitiendo así avanzar en la trayectoria formativa. De igual forma permiten vincularse con temas socialmente relevantes y facilitan la integración con otros aprendizajes.

1.- CONDICIONES SANITARIAS: PROTOCOLOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

El proceso de limpieza se realizará diariamente comenzando con la limpieza de todas las superficies con agua y limpiador desinfectante aromático, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre de mesas, sillas, manillas de puertas, llaves, entre otras. Posteriormente se higienizará con cloro diluido en baños y otros. Para artefactos electrónicos, computadores y accesorios se usa el alcohol etílico.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Las medidas para toda la comunidad educativa al ingreso al establecimiento son:

- Cada sala contará con dispensador de alcohol gel.
- Ventilación de aire cruzado de las salas.
- Los pasillos y áreas comunes contarán con dispensador de alcohol gel.

El personal deberá lavar o higienizar las manos, después de cada atención a los apoderados y cuando lo considere necesario.

- El personal de limpieza cuenta con los implementos de seguridad personal.
- Se cuenta además con materiales de limpieza y desinfección de acuerdo con los protocolos.

1.3. Rutinas para el uso de baños

Asistencia del personal auxiliar para control de acceso de usuarios. En los baños hay dispensadores con jabón antiséptico líquido, toalla de papel y papel higiénico. Cuenta con señalética autoadhesiva de higiene alusiva al correcto lavado de manos.

1.4.- Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Se sugiere dar aviso dentro del curso ante caso confirmado para tomar precauciones y así estar atentos a posibles síntomas.

2.- PLAN DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Nuestro principal medio de comunicación con la Comunidad Vespuciana es la página web: www.colegioamericovespucio.cl, correos electrónicos institucionales y paneles informativos.

3.- ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC)

3.1.- Horarios de Funcionamiento.

Pre Básica			
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas pedagógicas
Lunes	08:00	15:00	8
Martes	08:00	15:00	8
Miércoles	08:00	15:00	8
Jueves	08:00	15:00	8
Viernes	08:00	13:00	6
TOTAL			38

Enseñanza Básica			
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas
Lunes	08:00	15:40	9
Martes	08:00	15:40	9
Miércoles	08:00	15:40	9
Jueves	08:00	15:40	9
Viernes	08:00	13:10	6
TOTAL			38

Enseñanza Media			
Día	Hora inicio	Hora término	Nº de horas pedagógicas
Lunes	08:00	15:45	9
Martes	08:00	15:45	9
Miércoles	08:00	15:45	9
Jueves	08:00	15:45	9
Viernes	08:00	13:10	6
TOTAL			42

3.4.- Actividades Extra programáticas.

El 2023 se continúan las actividades extra programáticas, tales como: talleres deportivos, artísticos y de apoyo educativos. El proceso de inscripción comienza la segunda quincena de marzo y el comienzo de las actividades se proyecta para abril.

4.- Otras situaciones importantes.

a) Reuniones de apoderados se realizarán desde el mes de marzo, cada jefatura comunicará la fecha y hora a las familias (presencial).

b) Útiles escolares, los materiales de trabajo solicitados para cada nivel (desde pre kínder a cuarto año básico), fueron entregados en el momento de la firma de la matrícula.

Desde quinto básico a cuarto año de enseñanza media se solicitará un cuaderno por asignatura, estuche completo y en la medida que se necesiten materiales durante el año se solicitarán.

c) Agenda Escolar, se entregará desde pre kínder a sexto básico.

d) Transporte Escolar, este servicio corresponde a personas externas al CEAV, con los que las familias establecen contrato directo, continúa con su establecimiento exclusivo para dejar y retirar estudiantes, al interior del estacionamiento del establecimiento.

e) Uniforme Escolar, el 2023 se retoma el uso obligatorio del uniforme institucional para los estudiantes de todos los niveles, consistente en pantalón azul (buzo) marino o gris (tela, polera del colegio (blanca).

Buzo institucional para las clases de educación física, no está permitido el uso de poleras de colores o algún equipo deportivo.

5.- Apoyo a estudiantes más descendidos en sus aprendizajes.

Estos estudiantes son aquellos que el año anterior estuvieron en peligro de repitencia y que de acuerdo al monitoreo constante pudieron mejorar sus aprendizajes, pero de igual forma presentan algún vacío pedagógico importante.

Acciones:

1.- El profesor de asignatura identifica mediante la evaluación Diagnóstica, los OA más descendidos que posee el estudiante, e informa al profesor jefe para realizar un plan de trabajo.

2.- El profesor jefe recibe resultados de evaluación diagnóstica por el profesor de asignatura de los estudiantes más descendidos, informando a UTP para tomar las decisiones correspondientes que permitan ayudar al estudiante a acortar la brecha de aprendizajes.

3.- Se deriva al estudiante al Taller de Reforzamiento de Lenguaje y/o Matemáticas, por un tiempo acotado, una vez adquirido el OA descendido, se da de alta, dejando así el cupo disponible para otro estudiante que lo necesite.

4.- Generar carta de compromiso de asistir al taller de reforzamiento.

5.- Monitoreo cada dos semanas por parte del profesor jefe, de su rendimiento académico, su conducta y asistencia a clases.

5.1.- Apoyo a estudiantes que repitieron curso.

Estos estudiantes son aquellos que debido a su bajo rendimiento académico no pudieron lograr los objetivos de aprendizajes propuesto el año anterior.

Acciones:

1.- Carta de compromiso de acuerdos con el estudiante y su apoderado.

2.- Identificación de los OA más disminuidos, por parte del profesor de asignatura.

3.- Ingreso de estudiante a Taller de Reforzamiento de asignatura nuclear reprobada.

4.- Monitoreo cada dos semanas del profesor jefe, de su rendimiento académico, conducta y asistencia a clases.

5.- Entrevista periódica con el apoderado para monitorear su compromiso académico.

6.- Derivación al Programa de Integración Escolar si es necesario.

6.- Calendario general año escolar y lectivo 2023.

Actividad.	Fecha	Observaciones.
Inicio año lectivo.	03 de marzo.	Jornada de clases hasta las 13:00 horas.
Interferiado.	14 de Agosto.	Con recuperación de clases.
Vacaciones de invierno.	03 al 14 de julio.	
Receso septiembre.	20 de septiembre.	Con recuperación de clases.

Término año escolar IVs medios.	Dos semanas antes de la PDT.	
Término año lectivo.	07 de diciembre.	

Se agradece de antemano la buena recepción de la información entregada y la colaboración de las familias en el proceso que se vivirá en el año escolar 2023. La comunidad educativa la hacemos todos y todas.

Atentamente.

Equipo directivo.

Peñalolén 28 de Diciembre 2022.

Rige a partir del 3 marzo 2023.